



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR: DGFP-ÁREA DE RELACIONES SINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO
Escala (en su caso):	-	
Especialidad de examen:	ADMINISTRACION GENERAL	
Provincia:	ALBACETE	
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	INFORMACION DE CONTACTO: Teléfono: 925265025 - 925266316 Correo electrónico: bolsatrabajodgfp@jccm.es
Observaciones:	Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. nº 244 de 22/12/2022) Fecha de constitución: 30/09/2024	
<p>Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen <u>mero valor informativo</u> por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renuncias, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.</p> <p>Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es) con su usuario y contraseña.</p> <p>También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Certificado electrónico CamerFirma.- Certificado electrónico FNMT.- Certificado DNI electrónico (DNIE).- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado. <p>Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.</p> <p>Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.</p>		



Castilla-La Mancha

Listado de Aspirantes Disponibles
Personal Funcionario

Bolsa de - ADMINISTRACION GENERAL

Provincia: ALBACETE

Fecha de última actualización: 05/11/2025

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	3	MUÑOZ	DELGADO	ANTONIA
2	5	GARCIA	CUENCA	MARIA SACRAMENTO
3	8	LOPEZ	VERDEJO	BEGOÑA
4	14	GUILLAMON	FERNANDEZ	ELENA
5	18	GONZALEZ	OCHOA	FRANCISCA
6	20	ESCUDERO	RODRIGO	DANIEL
7	42	MORENO	ORTIZ	MARIA PILAR
8	43	GARCIA	BARBA	ROCIO
9	50	GARCIA	GOMEZ	ANA EVA
10	60	GARIJO	DEL CURA	PABLO
11	61	CABRERA	HERNANDEZ	ANA MARIA

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	8	LOPEZ	SALAS	MARIA JOSE
2	11	PIQUERAS	CASADO	LOURDES MARIA
3	23	GARCIA	GARCIA	ROCIO DEL MAR
4	30	VILLAESCUSA	MARTINEZ	EVELIO
5	35	GARCIA LAHIGUERA	CAMBRA	M CRISTINA
6	39	GIL	CALLE	FERNANDO
7	46	COBOS	BENAVENTE	PILAR
8	50	JAEN	SANCHEZ	JOSE
9	57	SANCHEZ CAMACHO	LOPEZ ANDUJAR	CARMEN
10	64	MARIÑO	JOVE	MARIA TERESA
11	65	MARCILLA	CAMBRONERO	MARIA SONIA
12	66	CORDOBA	SAURA	CARLOS EMILIANO